

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### INTERVENCIÓN

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Julio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 19/7mc de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, dentro del presupuesto de la Corporación para el año 2024.

Relación de subvenciones nominativas aprobadas en el expediente:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	OBJETO	IMPORTE
29900 94200 762	Ayto. Villarrubia de los Ojos	Inst. Geotermia F.V. piscina climatizada	250.000,00
	Ayto. La Solana	Instalac. Alta y baja tensión Vial 8 parque empresarial UA 6,7,13 zona norte retranqueo Lat Rosa Chacel	450.000,00
	Ayto. Torralba de Cva.	Reforma Guardería Municipal y restauración C/ Juan Félix Huertas	250.000,00
49900 23100 789	Asociación Adin	Adquisición Furgoneta y adaptación (plataforma, anclajes, escalón eléct. etc	40.000,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de Anuncios.

Ciudad Real, 1 de agosto de 2024. - El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 2922

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>